

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33781
Nombre	Introducción al Derecho: Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2018 - 2019

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1318 - Grado de Geografía y Medio Ambiente	Facultad de Geografía e Historia	2	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1318 - Grado de Geografía y Medio Ambiente	588 - Introducción al Derecho: Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente	Formación Básica

Coordinación

Nombre	Departamento
PEREZ JORDA, IVAN	45 - Derecho Administrativo y Procesal

RESUMEN

Esta asignatura se centra en el análisis, tanto desde una perspectiva teórica como práctica, de los principales instrumentos y técnicas jurídicas de la ordenación del territorio y de la tutela medioambiental.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



Otros tipos de requisitos

No se exigen conocimientos previos específicos en la materia

COMPETENCIAS

1318 - Grado de Geografía y Medio Ambiente

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Comunicación oral y escrita en la lengua propia y conocimiento de una lengua extranjera.
- Capacidad de trabajo individual.
- Capacidad de trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.
- Compromiso con valores de igualdad de género, interculturalidad, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, cultura de la paz y valores democráticos, y solidaridad.
- Aprendizaje autónomo, creatividad, capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor. Capacidad de resolver situaciones imprevistas.
- Motivación por la calidad en el trabajo, responsabilidad, honestidad intelectual.
- Elaboración de la información estadística. Manejo de programas estadísticos.
- Capacidad de comunicarse de manera efectiva con no expertos en el tema.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

De forma concreta, esta asignatura está orientada a que el alumno adquiera las siguientes competencias específicas como resultado del aprendizaje:

Competencia 1. Ser capaz de conocer la historia y pensamiento de la disciplina geográfica (relación con competencias específicas CE.15)

Competencia 2. Ser capaz de conocer y comprender el marco legal aplicado al medio ambiente y la ordenación del territorio (CE. 35)

Competencia 3. Ser capaz de conocer y comprender las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos sociales, territoriales y medioambientales (CE. 23)

Competencia 4. Ser capaz de conocer y comprender los principios básicos de economía aplicados al medio ambiente (CE. 36)

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS



1. Poderes Públicos y fuentes del Derecho (I)

LECCION PRIMERA. LA ORGANIZACIÓN DEL PODER PÚBLICO.

I.- LOS PODERES INTERNOS. 1. El Estado. 2.- Las Comunidades Autónomas. 3 Las Administraciones locales. II.- CONFUSIÓN ENTRE PODERES Y ACTIVIDADES PÚBLICAS. III.- LA UNION EUROPEA

2. Poderes públicos y fuentes del Derecho (II)

LECCION SEGUNDA. LAS FUENTES DEL DERECHO

I.- EL DERECHO POSITIVO Y LAS OTRAS NORMAS DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL. 1.- La Constitución. 2.- Las normas con rango de ley. 3.- Las normas reglamentarias. 4.- Las otras fuentes del Derecho no escrito. 5.1.- La costumbre. 5.2.- Los principios generales del Derecho. 6.- La jurisprudencia. ii.- EL DERECHO EUROPEO. iii.- LOS TRATADOS INTERNACIONALES

3. Poderes públicos y fuentes del Derecho (III)

LECCION TERCERA. PLURALIDAD DE ORDENAMIENTOS Y LAS REGLAS DE RELACIÓN.

I.- LOS PRINCIPIOS INSPIRADORES DE LAS RELACIONES ENTRE EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA Y EL DERECHO INTERNO. 1.- Los principios de primacía y aplicabilidad directa. 2.- La responsabilidad del Estado miembro por la infracción del Derecho Europeo. II.- LAS RELACIONES ENTRE EL DERECHO ESTATAL Y EL AUTONÓMICO. 1.- La competencia residual. 2.- La cláusula de prevalencia. 3.- La cláusula de supletoriedad. III.- LA CONSULTA DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES INTERNOS AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (cuestión de inconstitucionalidad) O AL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA (cuestión prejudicial). IV.- LOS TRATADOS INTERNACIONALES Y SUS RELACIONES CON EL DERECHO INTERNO.

4. Los ciudadanos y los poderes públicos (I)

LECCION CUARTA. LOS CIUDADANOS

I.- LOS DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES. II.- DERECHOS DE LIBERTAD. 1.- La libertad de asociación. 1.1.- Los partidos políticos. 1.2.- Los sindicatos, las asociaciones empresariales y las asociaciones profesionales. 1.3.- Las corporaciones sectoriales de base privada. III.- DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 1.- La participación política. 2.- El derecho de acceso a la información y a la documentación administrativa. 3.- La participación administrativa. IV.- LA LIBERTAD ECONOMICA V.- EL DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL

5. Los ciudadanos y los poderes públicos (II)

LECCION QUINTA. LOS PODERES PUBLICOS Y LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.

I.- TIPOLOGIA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. 1.- Administraciones territoriales. 2.- Administraciones institucionales. 3.- Las entidades privadas de la Administración. 4.- La empresa pública: una categoría compleja. 5.- Las Administraciones independientes. II.- LAS ACTIVIDADES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON INCIDENCIA SOBRE LOS CIUDADANOS Y LOS SECTORES ECONOMICOS. 1.- Los servicios públicos. 2.- Las intervenciones de la Administración



sobre los sectores económicos. Sus modalidades. 3.- Las intervenciones de la Administración por motivos de seguridad.

6. Los ciudadanos y los poderes públicos (III)

LECCION SEXTA. LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.

I.- CONCEPTO. II.- LOS DOS GRANDES SECTORES DEL DOMINIO PÚBLICO: LOS RECURSOS NATURALES Y LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS. III.- EL REGIMEN DE UTILIZACION. IV.- LA PROTECCION DEL DOMINIO PÚBLICO.

7. La ordenación del territorio y urbanismo y medio ambiente (I)

LECCION SEPTIMA. LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EL URBANISMO.

I.- URBANISMO Y TERRITORIO. II.- ESTATUTO LEGAL DE LA PROPIEDAD DEL SUELO EN EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL SUELO. LAS CLASES DE SUELO. III.- REGIMEN DE FINCAS Y PARCELAS. IV.- EL CONTENIDO DE LA PROPIEDAD DEL SUELO. V.- LA INTERVENCION ADMINISTRATIVA SOBRE LA PROPIEDAD Y EL USO DEL SUELO. 1.- Las intervenciones administrativas previas sobre el uso del suelo. 2.- La obligación de conservación del suelo y la edificación. VI.- EL PROCEDIMIENTO DE RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANISTICA Y LA DISCIPLINA URBANISTICA.

8. La ordenación del territorio y urbanismo y medio ambiente (II)

LECCION OCTAVA. LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

I.- LA EVALUACIÓN AMBIENTAL. II.- CARACTERISTICAS. 1.- Carácter preventivo. 2.- Carácter instrumental. 3.- Contenido y publicidad. 4.- Carácter temporal y provisional. III.- SUJETOS INTERVINIENTES 1.- El promotor. 2.- El órgano sustantivo y el medioambiental. 3.- Otros participantes: Las Administraciones afectadas, los interesados y el público IV- LA EAE. 1.- Normativa. 2.- Ámbito objetivo de aplicación. 3.- Modalidades y estructura V.- LA EIA. 1.- Ámbito de aplicación. 2. Documentación. 3. Estructura del procedimiento. 4.- La EAI y la EIA.- VI.- INTERRELACION ENTRE EVALUACIONES AMBIENTALES. 1.- Distinción y relación entre la EAE y la EIA. 2.- Jerarquía entre planes y programas. 3.- Relaciones de la EAE y de la EIA con la EA relativa al patrimonio natural y la biodiversidad. VIII.- LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA. 1.- Normativa. 2.- Ámbito de aplicación 3.- Concepto y procedimiento.

9. La ordenación del territorio y urbanismo y medio ambiente (III)

LECCION NOVENA. REPARACION DE LOS DAÑOS Y RESPONSABILIDAD.

I.- LA OBLIGACIÓN DE REPARAR LOS DAÑOS CAUSADOS AL MEDIO AMBIENTE II.- RESPONSABILIDAD PENAL EN MATERIA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE. III.- LA RESPONSABILIDAD SANCIONADORA DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30,00	100
Otras actividades	15,00	100
Prácticas en aula	15,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	6,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	18,00	0
Estudio y trabajo autónomo	16,00	0
Lecturas de material complementario	5,00	0
Preparación de actividades de evaluación	15,00	0
Preparación de clases de teoría	8,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	6,00	0
Resolución de casos prácticos	6,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

El desarrollo de la docencia se estructura de la siguiente manera:

- Clases teóricas, basadas en la clase magistral y siguiendo el modelo participativo.
- Clases prácticas. Se prevé el planteamiento de casos prácticos sobre la aplicación de la legislación y su resolución, en grupo, que comprenderá la discusión y evaluación.

En ambos casos, con el apoyo de actividades aplicadas y complementarias, a lo largo del curso.

- Tutorías: orientación complementaria relativa al funcionamiento del curso y dudas concretas
- Tutorías individualizadas en las que se realizará una supervisión a los estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas. Y también tutorías en grupo para la supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas sobre todo de cara a la preparación de exámenes o pruebas de evaluación. En las tutorías, el/la profesor guiará al estudiante en la elaboración de los trabajos, resolverán las dudas o dificultades relacionadas con la materia. Las tutorías se harán individualmente o en grupos pequeños para resolver problemas, dirigir trabajos, etc. También es posible realizar tutorías utilizando el Aula Virtual o el correo electrónico para facilitar las consultas y aclaraciones que puedan interesar al estudiante o a los grupos de trabajo.



EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de la siguiente forma:

- Examen: 50 % de la nota global.
- Trabajos y prácticas dirigidas: 35% (exposiciones en público de trabajos consistentes en estudio de los partados de las lecciones en que se divide el programa)
- Asistencia y participación en actividades: 15%

REFERENCIAS

Básicas

- ESCUIN PALOP, C. Curso de Derecho Administrativo, 3a edición
- ESCUIN PALOP, C. Curso de Derecho Administrativo. Parte General, 2a ed., Ed. Tirant Lo Blanch, 2011.

Complementarias

- ESCUIN PALOP, C. Presente y futuro del Derecho de Aguas en España. Tirant lo Blanch, 2007. ISBN 978-84-9876-014-9
- ESCUIN PALOP, C. Algunos reflexiones sobre la contratación y financiación de obras hidráulicas Nuevo Derecho de Aguas/ (coord.) Santiago González-Varas, Cap. XIX, (2007) ISBN 978-84-470-2615-9.
- ESCUIN PALOP, C. Los Planes generales en la nueva LUV y en el ROGTU. Revista jurídica de la Comunidad Valenciana. No. 20, 2006, págs. 513 a 541.
- ESTEVE PARDO, J. Derecho del Medio Ambiente, Ed. Marcial Pons 2005.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T. R. Manual de Derecho Urbanístico Ed. La Ley-El Consultor, 2008.
- GONZALEZ VARAS IBAÑEZ, S. Tratado de Derecho Administrativo, vol V, 2a edición, Ed. Civitas, 2012.
- LÓPEZ RAMÓN, F. Introducción al Derecho Urbanístico, Ed. Thomson Reuters, 23a edición, 2014.
- PARADA VÁZQUEZ, J. R. Curso de Derecho Administrativo, vol III, 14a ed., 2014, Ed. Open ediciones.
- RUIZ DE APODACA ESPINOSA, A. et aliis Régimen Jurídico de la Evaluación Ambiental Ed Thomson Reuters Aranzadi, 2014
- SORIANO GARCÍA, J.E. y BRUFAU CURIEL, P. Claves de Derecho Ambiental Ed. IUSTEL, III volúmenes, 2011